

PLAN DE IGUALDAD DEL IES MEDINA ALBAIDA



Curso 2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA BÁSICA	5
3. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EL CENTRO	7
3.1 .Información desagregada por sexos sobre características del centro educativo	7
3.2. Análisis del lenguaje escrito en los documentos y comunicados oficiales.....	12
3.3. Uso de espacios y tiempos.	12
3.4. Análisis del material didáctico utilizado	16
3.5. Análisis de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos que forman la comunidad educativa.....	25
4. OBJETIVOS DE NUESTRO PLAN DE IGUALDAD.....	30
4.1 Objetivos generales:	30
4.2 Objetivos específicos:	30
5. ESTRUCTURAS PARA POTENCIAR EL LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS.....	32
5.1.- OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.....	32
5.2.- EQUIPO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.....	32
5.3.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD	32
5.4.- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	33
5.5- TUTORES.....	33
5.6- PIEE	33
6. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO ..	35
6.1.- PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN	35
6.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	36
6.3.- PLAN DE CONVIVENCIA	36
6.4.- TRANSFORMACIONES Y ACTUACIONES METODOLÓGICAS	36
6.5.- ACTUACIONES DEL PIEE.....	37
7. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD.....	38
8. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NUESTRO PLAN DE IGUALDAD	39

1.INTRODUCCIÓN

Se puede definir la **igualdad de género** como una implicación que asegure que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y reciben los mismos beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación, etc. El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general que vincula a todas las naciones y presentada como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales.

Relacionada con la igualdad de género aparece otro término como es el de **coeducación** que constituye una opción de carácter pedagógico indispensable, al ser uno de sus objetivos fundamentales, precisamente, “poner al descubierto todas esas actitudes, tradiciones, costumbres, que llevan consigo algún tipo de discriminación por razón de sexo”(Rubio, 2001, p.253).

Entre sus principios, además, el diccionario on-line de Coeducación Educando en Igualdad señala los siguientes:

- Coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados como de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados por personas de cualquier sexo.
- Desarrollo completo de la personalidad sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad social entre hombres y mujeres.
- No reconocimiento de rasgos que determinan lo masculino y lo femenino, sino que trata de desentrañar los componentes sociales, antropológico, históricos, etc., para tenerlos en cuenta, pero no para inculcarlos de una forma dogmática y apriorística.
- Educación integral y, por lo tanto, integradora, que no oculta el mundo y la experiencia de las mujeres.
- Cuestionamiento de las formas de conocimiento socialmente dominantes.
- Práctica de lenguajes diversos, abiertos a la comunicación interpersonal. Supone y exige atención sobre los procesos de la afectividad y la sexualidad.
- Transformación de las estructuras y de las conceptualizaciones sociales que mantienen una clara situación discriminatoria.

Comprobada la importancia de todo ello, se está de acuerdo también en que la lucha contra la inequidad entre los sexos requiere de la implementación de programas específicos (UNESCO, 2010, p.75) de coeducación familiar, lúdica escolar, siendo esta última la que se vincula con el campo de la educación reglada. Por lo tanto, la coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad de género y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.

Se debe entender la coeducación como la acción educativa que promueve espacios de igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, en base al respeto, la tolerancia y alejamiento de todo sexismo. La interpretación del concepto de coeducación más allá de los espacios compartidos, lo que se traduce en la

utilización de metodologías no sexistas que han sido analizadas y discutidas por los/as docentes. Por tanto, plantea desafíos en torno a la participación de hombres y mujeres en la escuela.

Finalmente, otro término relacionado es el de **inclusión**. Este término hace referencia al concepto teórico educativo que habla del modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todas las personas, y no solo de aquellos calificados como con necesidades educativas derivadas de una discapacidad. Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que los seres humanos sean diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos. La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significa la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. La inclusión comienza aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo de cada alumno. El proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc.

El presente documento pretende plantear las líneas maestras sobre las que se sustentarán las futuras actuaciones del IES Medina Albaida en cuestiones de igualdad, convivencia, coeducación e inclusión.

2.NORMATIVA BÁSICA

El artículo 14 de la Constitución Española recoge que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Existe ya un amplio **marco normativo tanto a nivel nacional como autonómico** que sustenta la igualdad y la lucha contra la violencia de género:

- Ley Orgánica 2004 contra la violencia de género.
- Ley Orgánica de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- Ley 5/2008, de 24 de abril, sobre el derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.
- I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017/2020)

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres ante la ley, la violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social y económica o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran que la igualdad plena, efectiva entre mujeres y hombres continúa siendo una tarea pendiente que ha de ser abordada con nuevos instrumentos jurídicos y también con nuevas políticas públicas. Dentro de estas políticas públicas, la educación para la igualdad ha de ocupar un lugar prioritario.

Durante el año 2016 el Gobierno de Aragón impulsó y promovió la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón, a través de un importante proceso de participación ciudadana, que establece la obligatoriedad del impulso, promoción y compromiso con la elaboración de Planes Estratégicos para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón que articulen medidas concretas para fomentar la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos competenciales de la Comunidad.

La **normativa básica** en materia de igualdad **dentro del ámbito educativo** que se ha tenido en cuenta en la elaboración de este plan de igualdad es la siguiente:

- I Plan Estratégico para la Igualdad entre Hombres y Mujeres de Aragón (2017-2020). En el objetivo 4 se refiere al ámbito educativo.
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Recomendaciones para la elaboración del Plan de Igualdad en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la elaboración de este plan, además de la normativa anteriormente indicada, partimos de las siguientes **reflexiones**:

- ✓ “Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límite a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos”. Instituto de la Mujer.
- ✓ El concepto de igualdad, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.
- ✓ Finalmente, hay que tener en cuenta que coeducación e igualdad no tienen sentido si no es dentro de una escuela inclusiva que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

3. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EL CENTRO

3.1 .Información desagregada por sexos sobre características del centro educativo

El IES Medina Albaida es un centro público no universitario que tiene adscritos los colegios públicos de educación infantil y primaria: CEIP Tenerías, CEIP Gascón y Marín, CEIP San José de Calasanz y CEIP Miraflores.

El IES Medina Albaida es un centro de escolarización preferente de alumnado motórico, sin embargo, se escolariza alumnado con todo tipo de necesidades educativas.

Las enseñanzas impartidas en el centro son Educación Secundaria Obligatoria y dos modalidades de Bachillerato: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y el Bachillerato de Ciencias.

Vamos a ir detallando los datos relativos a la composición de la Comunidad Educativa en relación al género teniendo en cuenta las **cifras del curso 2021-22**.

En cuanto a los datos que reflejan la composición de los **órganos de gobierno del centro** se puede observar como el 100% del equipo directivo y el 76% del claustro lo forman mujeres. La siguiente tabla aporta algo más de información a este respecto:

ÓRGANOS DE GOBIERNO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% Mujeres	% Hombres
DIRECCIÓN	1	0	1		
JEFATURA DE ESTUDIOS	2	0	2		
SECRETARÍA	1	0	1		
EQUIPO DIRECTIVO	4	0	4	100,00 %	0,00 %
CLAUSTRO	49	15	64	76,56 %	23,44 %
CONSEJO ESCOLAR	12	2	14	85,71 %	14,29 %
JEFATURA DE DEPARTAMENTOS	14	4	18	77,78 %	22,22 %

La siguiente tabla muestra datos de la composición del **personal no docente y del AMPA**:

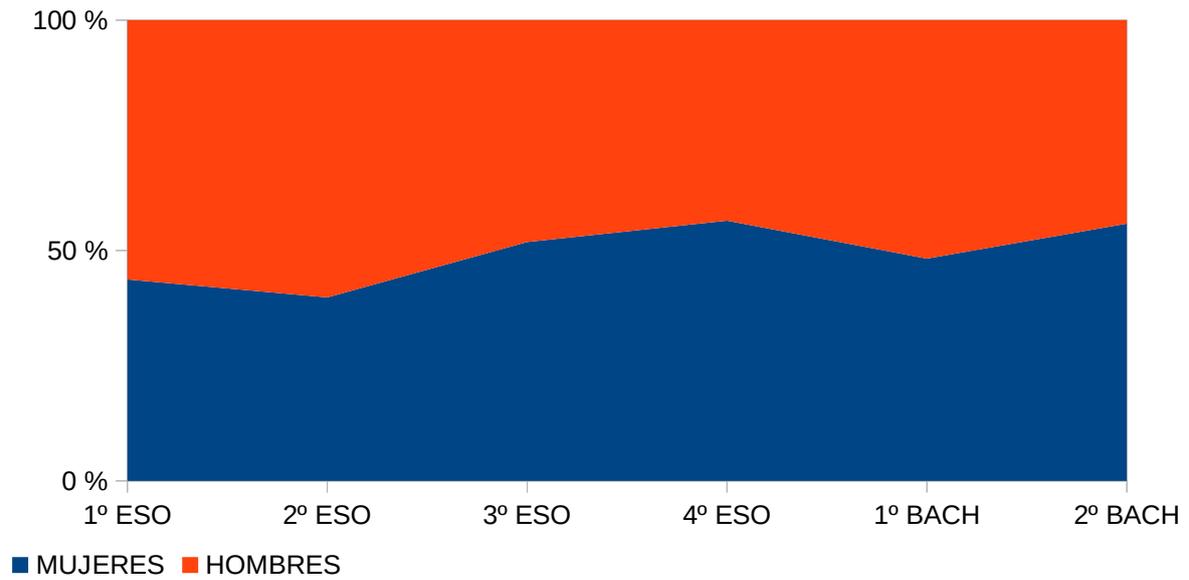
PERSONAL NO DOCENTE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%Mujeres	% Hombres
FISIOTERAPEUTA	1	0	1	100,00 %	0,00 %
AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	0	2	2	0,00 %	100,00 %
SECRETARÍA	2	0	2	100,00 %	0,00 %
CONSERJERÍA	6	0	6	100,00 %	0,00 %
LIMPIEZA	4	0	4	100,00 %	0,00 %
AMPA – PRESIDENCIA	1	0	1	100,00 %	0,00 %
AMPA – JUNTA DIRECTIVA	8	3	11	72,73 %	27,27 %

El alumnado matriculado en el centro en total asciende a 598 personas de las que 290 son mujeres lo que supone un 48,49% del total.

Los datos más desagregados por cursos se observan en el siguiente gráfico (ver los datos en la tabla):

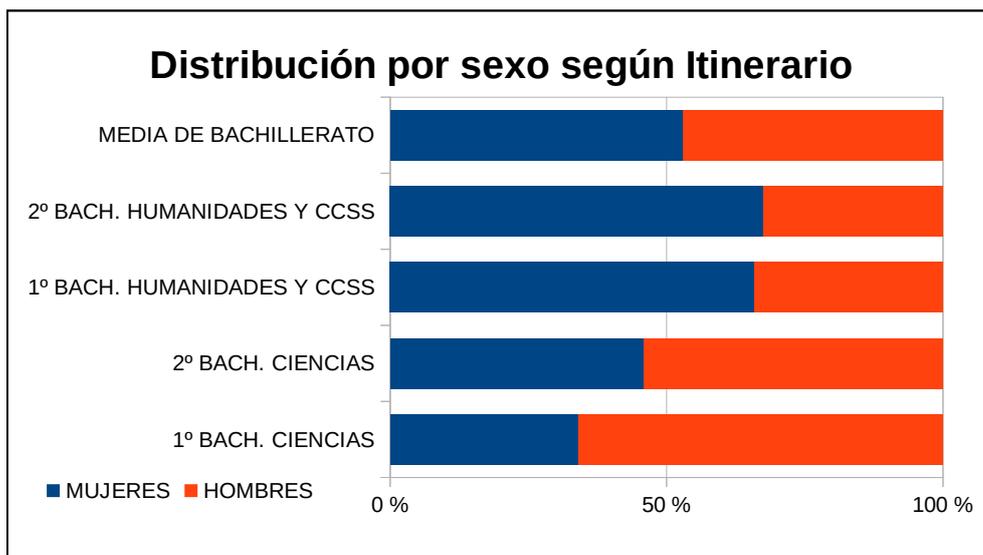
ALUMNADO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%Mujeres	% Hombres
1º ESO	59	76	135	43,70 %	56,30 %
2º ESO	43	65	108	39,81 %	60,19 %
3º ESO	56	52	108	51,85 %	48,15 %
4º ESO	48	37	85	56,47 %	43,53 %
1º BACHILLERATO	41	44	85	48,24 %	51,76 %
2º BACHILLERATO	43	34	77	55,84 %	44,16 %
TOTAL	290	308	598	48,49 %	51,51 %

Distribución por sexo y curso



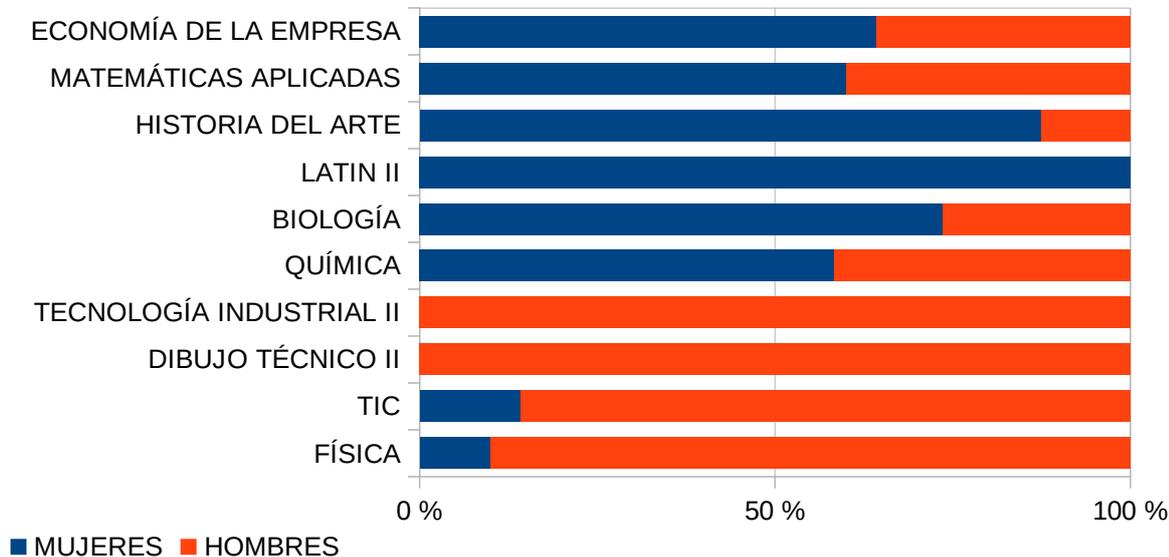
Como puede apreciarse en esta gráfica, hay una ligera tendencia ascendente del porcentaje de alumnado femenino según avanzan los cursos, siendo mayor el porcentaje de hombres en los primeros cursos y menor en los últimos.

Si nos fijamos en los datos que reflejan la matrícula del alumnado en los **diferentes itinerarios de Bachillerato**, éstos se muestran en el siguiente gráfico:



Destacamos la elección de distintas **materias dentro de estos itinerarios** y su distribución por sexo con la información de este gráfico:

Distribución por sexo según optativas 2º Bach

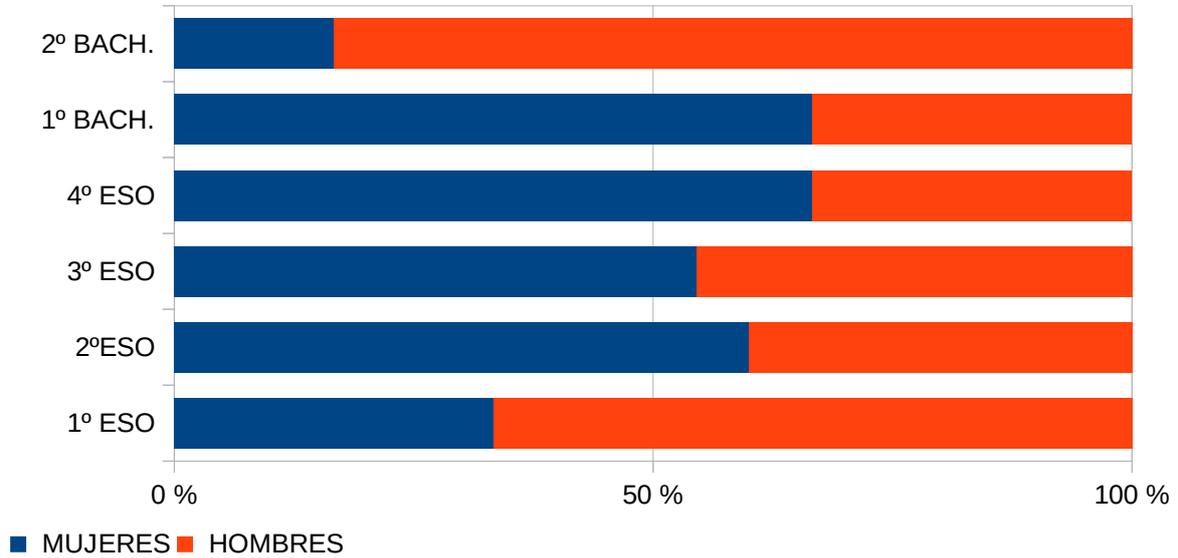


Como podemos apreciar en las dos gráficas anteriores se observa una clara diferencia entre la preferencia de elección de modalidades y materias entre el alumnado femenino y el masculino.

Se observa que el alumnado femenino se decanta por elegir la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales mientras que la modalidad de Ciencias es la preferida por el alumnado masculino.

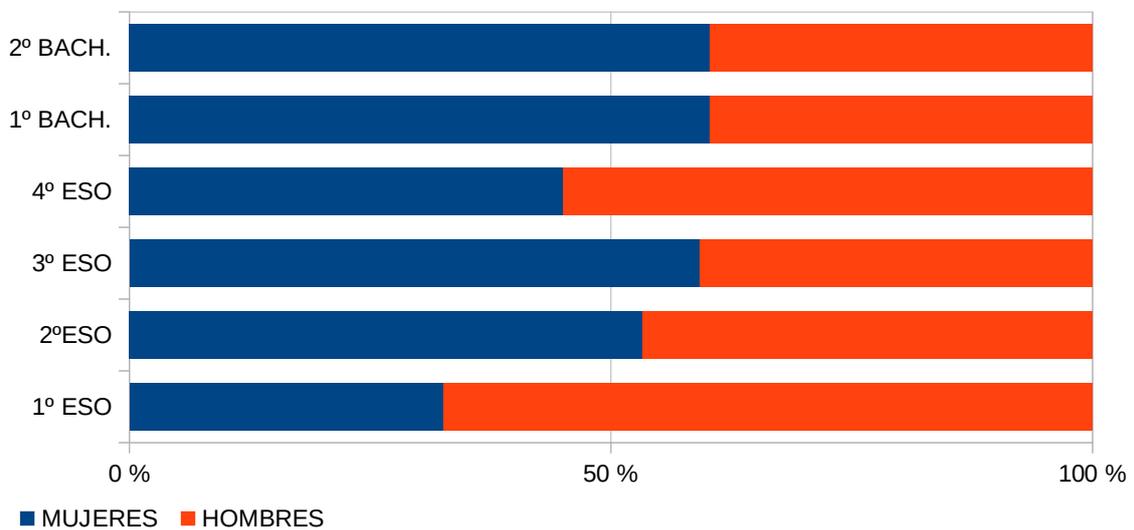
Ahora nos fijamos en la distribución por sexos respecto al **alumnado repetidor** en los diferentes niveles educativos:

Alumnado repetidor por curso y sexo



También hemos analizado los datos entre el **alumnado que supera todas las materias**:

Alumnado que aprueba todo por curso y sexo



3.2. Análisis del lenguaje escrito en los documentos y comunicados oficiales.

Para la realización del Plan de Igualdad se formaron diferentes comisiones dentro de la CCP, encargándose una de ellas de la revisión del lenguaje utilizado en los documentos oficiales y procediendo posteriormente a su actualización.

En la elaboración de cualquier otro documento nuevo, se tendrá en cuenta el lenguaje inclusivo.

En todos los documentos de centro se incorpora una nota con el siguiente texto:

De acuerdo con las recomendaciones de la R.A.E. en este documento se utiliza el género masculino para designar a la clase de individuos esto es, con alumno o alumnos nos referiremos siempre a estudiantes en general, sin distinción de sexo; los profesores incluyen profesores y profesoras; y padres engloba tanto a los padres como a las madres (ampliando este caso a los tutores legales) En los casos en que en este documento se utilizan sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos, debe entenderse que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.

3.3. Uso de espacios y tiempos.

Se ha observado la **participación en la liga interna** que promueve el departamento de Educación Física durante el curso 18-19 y los resultados son los siguientes:

- Fútbol: 88% de chicos y 12% de chicas
- Balonmano: 92,8% de chicos y 7,2% de chicas
- Baloncesto: 68% de chicos y 32% de chicas

Se ha analizado también la **participación en las actividades estables del PIEE** de nuestro centro y los resultados aparecen reflejados en la siguiente tabla:

	SEXO FEMENINO	SEXO MASCULINO	TOTAL INSCRITOS POR ACTIVIDAD
COCINA	11	0	11
BALONCESTO	5	7	12
FUTBOL SALA	1	9	10
DISEÑO DE VIDEOJUEGOS	0	10	10
ZUMBA	9	0	9
BAILE MODERNO	8	0	8
HIP HOP	5	0	5
DIBUJO DE CÓMIC	3	5	8
TOTAL POR SEXOS	42 CHICAS	31 CHICOS	73 USUARIAS Y USUARIOS EN TOTAL

El 57,53% del total del alumnado participante en estas actividades son chicas y el 42,47% son chicos. Y a continuación aparece reflejada su participación en las diferentes actividades:

- COCINA: 100 % CHICAS.
- BALONCESTO: 42 % CHICAS Y 58 % CHICOS.
- FÚTBOL SALA: 10% CHICAS Y 90 % CHICOS.
- DISEÑO DE VIDEOJUEGOS: 100 % CHICOS.
- ZUMBA: 100 % CHICAS.
- BAILE MODERNO: 100 % CHICAS.
- HIP HOP: 100 % CHICAS
- DIBUJO DE CÓMIC: 37,5 % CHICAS Y 62,5 CHICOS

Tal y como puede apreciarse en los porcentajes anteriores, hay grandes diferencias en cuanto a participación en ciertas actividades. Las relacionadas con cocina y bailes sólo cuentan con asistencia femenina y el fútbol y el diseño de videojuegos sólo masculina.

Siguiendo con las observaciones, veamos qué ocurre en cuanto a la utilización de algunos espacios compartidos como el patio y las áreas deportivas, biblioteca, etc

PATIO, ÁREAS DEPORTIVAS y COMUNES. DEDICACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

Recreo Observado	Se han observado 5 días diferentes
Nombre de la persona que observa	Xabier Aróstegui, Ana Rosa Hernando y Javier Borao (educador PíEE)
Fecha observación	16, 22, 23 y 28 de Mayo y 4 de Junio 2019
Deporte:	En el patio sólo se juega a dos deportes dominado mayoritariamente por los chicos : -Baloncesto: en la zona de las canastas -Fútbol: en la pista polideportiva y en las porterías que hay en el lado de las canastas
Juego:	Muy rara vez se observa a grupos de alumnos jugando a algo diferente al fútbol o baloncesto.
Actividad pasiva:	Un grupo importante de alumnos están sentados sin realizar ningún tipo de actividad, y suelen ser mayoritariamente las chicas

PATIO Y ÁREAS DEPORTIVAS DEDICACIÓN ESPACIO

Resultados obtenidos de las distintas sesiones de observación

Portería de la zona de canastas	La mayoría de las veces, se ha utilizado sólo una de las porterías, mientras la otra está ocupada por los que están jugando en la canasta. En una ocasión incluso llegan a compartir una misma zona alumnos que juegan en la canasta y los que juegan al fútbol. Todos los que juegan en esta zona al fútbol son chicos; no hay ninguna chica jugando
Canastas	Siempre hay un grupo de alumnos que están jugando en una de las 4 canastas del patio. Son pocos y siempre son chicos Observación de Javier Borao: Aproximadamente el 90% del espacio destinado a canastas es usado por chicos, mientras que el 10% es ocupado por chicas. Cabe destacar que en el espacio de canastas también hay porterías en la que los chicos de vez en cuando juegan a fútbol.
Campo de fútbol	Dentro del campo de fútbol se distinguen dos grupos diferentes: - Los que están jugando a fútbol, que siempre son chicos - Los que están dentro de la pista pero están hablando: hay tanto chicos como chicas, pero predominan las chicas Observación de Javier Borao: El 100% del campo de fútbol, donde se practica dicho deporte en los recreos, es utilizado solamente por el sexo masculino. Una media de 46 chicos juegan a diario a fútbol, en ocasiones en las dos porterías de forma simultánea.
Zona periférica: Gradass	Suelen ocupar este espacio para estar hablando sentados en pequeños grupos. La relación entre chicos y chicas es claramente a favor de las chicas
Zona periférica: Porche	También suelen ocupar este espacio para estar hablando. Se distinguen 3 tipos de agrupaciones: - Agrupaciones sólo de chicos - Agrupaciones sólo de chicas - Agrupaciones mixtas Generalmente el número de chicas dobla al de los chicos
Pasillos interior centro	La ocupación de los pasillos interiores del centro es prácticamente similar respecto a sexos, no se ha apreciado diferencia notable entre ambos sexos durante esta observación.

<p>Biblioteca</p>	<p>Análisis de Xabier Aróstegui: En este espacio, el reparto suele estar más igualado, aunque sólo una de las 5 veces observadas, ha sido mayor el número de chicos de de chicas. El resto de la 4 veces, han predominado las chicas</p> <p>Análisis de Ana Rosa Hernando: Los datos registrados de uso de la biblioteca como lugar de estudio durante el recreo muestran una ligera superioridad en el número de chicas respecto al de chicos, aunque no es significativa (52,6% de chicas y 47,4% de chicos)</p>
<p>Máquinas expendedoras</p>	<p>Análisis de Xabier Aróstegui: De los espacios observados, quizás haya sido el más equilibrado, aunque haciendo recuento total de los 5 días, podemos observar que han consumido en las máquinas expendedoras algo más las chicas que los chicos.</p> <p>Análisis de Ana Rosa Hernando: La presencia de chicas en la zona de la máquina es siempre superior a la de chicos, lo que no significa necesariamente un mayor consumo de productos sino que puede ser que las chicas tengan más costumbre de acompañar a las amigas en esta u otras actividades. El registro de los días observados ofrece un 74% de chicas frente al 26% de chicos.</p>
<p>Ajedrez</p>	<p>Observación de Javier Borao: Una media de 6 alumnos juegan activamente cada recreo al ajedrez, mientras que 4-5 más contemplan las partidas.</p> <p>El 87% del alumnado participante de una manera u otra en la actividad son chicos.</p>

Como se desprende de esta observación, en el patio, prácticamente todos los que juegan al fútbol son chicos y unas pocas chicas juegan a baloncesto. El resto del espacio del patio que no se usa para practicar actividades deportivas, está ocupado fundamentalmente por chicas. Y respecto al resto de espacios comunes, como biblioteca, máquinas expendedoras y pasillos interiores, la distribución entre chicos y chicas es más igualitaria.

3.4. Análisis del material didáctico utilizado

Los diferentes departamentos didácticos del centro han analizado sus materiales didácticos y han realizado las siguientes reflexiones:

ALEMÁN

Los 3 libros hacen uso de un lenguaje inclusivo y no sexista que nombre y visibilice de forma equitativa a hombres y a mujeres. En Alemán existen mecanismos lingüísticos que evitan la utilización del masculino genérico para incluir al hombre y a la mujer y además está normalizada la feminización de los sustantivos que designan específicamente a las mujeres: (médicas = Ärztinnen).

En las ilustraciones e historias de los 3 libros hay una presencia equilibrada de niñas y niños y de hombres y de mujeres desarrollando prácticas sociales y profesionales, basadas en la igualdad.

En la elaboración de material adicional, tanto extraído de Internet como de otros libros o fuentes, se han tenido en cuenta los criterios arriba expuestos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

El departamento de Artes Plásticas no utiliza libro de texto como material didáctico en los cursos de ESO.

En los materiales elaborados por el profesorado se apuesta por la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista que nombre y visibiliza de forma equitativa a hombres y a mujeres, evitando la utilización del masculino genérico para incluir al hombre y a la mujer siempre que estos aparezcan ya que por tratarse de una asignatura técnica, su propio vocabulario es bastante técnico.

Al tratarse de una asignatura en la que la parte visual es muy importante siempre que se incluyan imágenes humanas se intenta que sean un respeto y reflejo de la diversidad humana tanto cuantitativa como cualitativamente. Cuidando de la presencia equilibrada de niñas y niños, de hombres y de mujeres y de la diversidad de personas en cuanto a edad, vestimenta, prácticas sociales y profesionales, aspecto físico, origen étnico o cultural, o identidad sexual. Aunque en la historia del arte por temas culturales y de época esto no haya sido tan equilibrado pero siempre que las imágenes son de la actualidad se intenta.

En los dos cursos de bachillerato se trabaja con libro de texto. Se trata de un manual técnico en el que la parte teórica versa sobre desarrollos teóricos para resolver los ejercicios prácticos. En estos textos no tiene cabida la utilización de lengua sexista.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

En la revisión de los libros de texto que ha realizado el departamento no se ha encontrado nada significativo a reseñar contrario a la igualdad de género.

Después de reflexionar y debatir, a la hora de elaborar y analizar los documentos didácticos que el Departamento utiliza, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Cuando se elabore un documento, ejercicio, apuntes... Se tendrá en cuenta el lenguaje empleado y además, en el caso de que sea una lectura de un texto, se considerarán las actividades y actitudes que tienen los personajes, tanto masculinos como femeninos.
2. Cuando se cambie de libro de texto, también se tendrán en cuenta las imágenes de hombres y mujeres que aparecen en el libro y el lenguaje empleado.
3. Se buscarán ejemplos de científicas relacionadas con el tema tratado y se hará un comentario de texto sobre ellas, en las unidades didácticas que sea posible.

ECONOMÍA

El departamento de Economía para este curso escolar 2018-19 no ha llevado ningún libro de texto comercial de referencia en ninguna de las materias impartidas desde el departamento. Las clases se han desarrollado a través de materiales elaborados por las profesoras que se han puesto a disposición de los alumnos a través del classroom. Por esta razón sólo se ha analizado un libro de texto comercial de 4º de ESO que en algunos casos ha servido de referencia para las clases (aunque no como libro de texto que tuvieran que adquirir los alumnos) y analizamos también algunos apuntes de los elaborados por las profesoras.

Deseamos indicar que, en cuanto a los contenidos, son más bien propios de la materia y no resaltan figuras ni masculinas ni femeninas, en las explicaciones o en los planteamientos teóricos. En este sentido indicar que, en la unidad didáctica analizada hay 2 textos y uno es de una autora y el otro de varios autores de ambos sexos.

Las figuras destacadas de la economía que aparecen en esta unidad didáctica analizada son: Maslow, Adam Smith y David Ricardo. (3 hombres y 0 mujeres)

También aparece una imagen de Woody Allen. (tal vez no demasiado correcto o ejemplificante)

Observando las imágenes sí existe una tendencia a que aparezcan más hombres que mujeres en ellas, no sólo en la unidad didáctica analizada, sino en total en todo el libro de texto analizado.

Para impartir la materia de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato, se utilizan unos apuntes elaborados por la profesora de la materia y en ellos apenas aparecen imágenes y todas las que aparecen son gráficos, fórmulas, tablas de balances o de cuentas de pérdidas y ganancias, es decir, imágenes técnicas relacionadas con los contenidos de las diferentes unidades didácticas.

En cuanto a los contenidos son más bien propios de la materia y no resaltan figuras ni masculinas ni femeninas. Y en cuanto al lenguaje que se usa en la mayor parte del libro de apuntes, éste es el masculino genérico.

Y por último, en cuanto a los ejercicios que se plantean y resuelven en la materia a lo largo del curso, son siempre ejercicios de pruebas de acceso a la Universidad de años anteriores. Respecto al lenguaje utilizado en estas pruebas se trata al alumno de usted; elija, defina, formalice..... En ellas no aparecen imágenes, salvo las propias de las técnicas a aplicar y tampoco aparecen textos de autores. No se suele indicar "un

empresario” o “empresaria” sino que se habla de “una empresa”, pero sí se emplea en general el masculino genérico, los trabajadores, etc...

A partir de ahora, el departamento de economía, se compromete a tener mucho más en cuenta el aspecto del lenguaje inclusivo en los textos que elija y en los apuntes que elabore para el alumnado.

EDUCACIÓN FÍSICA

En la asignatura de Educación Física, no llevamos un libro de texto por lo que los apuntes que se dan a los alumnos han sido elaborados por los miembros del departamento. Esta peculiaridad, unida a las características que tienen los temas de E. F. que son bastante cortos y muy específicos, hace que sea bastante difícil encontrar textos o palabras que diferencien los roles de hombres y mujeres. Lo que sí hemos podido analizar, son las pocas imágenes que tienen estos temas. Por ello, hemos decidido que en cada nivel, se seleccione un tema donde al menos haya unas cuantas imágenes.

Analizando las imágenes de los diferentes temas, observamos que no se muestran fotografías reales, sino que las imágenes son por medio de dibujos, muchas veces realizados manualmente. Entre estos dibujos podemos encontrar un importante número de imágenes que son neutras, es decir, que no se pueden asociar a imágenes de hombres o de mujeres. En algún caso, se alude justamente a ejemplos con imágenes masculinas en actividades deportivas tradicionalmente asumidas como femeninas y viceversa, de manera que los alumnos puedan eliminar prejuicios.

Prácticamente en ninguno de los temas analizados hemos podido encontrar frases o palabras que diferencien actitudes o roles propias de hombres o mujeres. Son textos bastante neutros donde se utilizan expresiones generales como deportista, atleta, etc

FÍSICA Y QUÍMICA

Tras el análisis de los materiales didácticos utilizados, realizado por el departamento, se concluye que:

- TODOS los libros de texto de Física y Química y de Cultura Científica (4ºESO) son muy cuidadosos en lo que a igualdad de género se refiere: tanto los problemas como las fotos incluyen niños/as, chicos/as, trabajadores/as.
- Los ejercicios preparados por el departamento también incluyen protagonistas femeninos y masculinos.
- Durante la semana de la Mujer en la Ciencia se han realizado actividades (pósters, conferencias) para visibilizar a las mujeres científicas.

De cualquier forma, el departamento seguirá teniendo en cuenta este aspecto:

- En caso de cambiar algún libro de texto..
- En la elaboración y elección de materiales de trabajo.
- En las actividades complementarias a realizar.

FRANCÉS

Libros de texto analizados: “PARACHUTE” Y “TROP BIEN”

Teniendo en cuenta los diferentes contenidos que podemos encontrarnos en esta asignatura, desde su perspectiva cultural hasta el uso de la lengua (fonética, gramática, vocabulario, etc), nos vamos a focalizar concretamente en las acciones propias del ser humano.

Una vez analizados los libros de texto de las dos editoriales extraemos las siguientes conclusiones:

- No se aprecia ningún tipo de discriminación en cuanto a las acciones realizadas por el ser humano. Por ejemplo, en el vocabulario de las “tareas de casa” se puede observar cómo participan tanto hombres como mujeres.
- Las imágenes que aparecen en ambos libros no tienen ninguna connotación machista, incluye una perspectiva de igualdad.
- En cuanto a los textos, utilizan un lenguaje neutro.
- Las actividades propuestas en clase inculcan una educación en valores evitando comentarios machistas, sexistas o de cualquier índole que pueda afectar tanto a los alumnos como a las alumnas.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

En el año 2014 se presentó el informe *Las mujeres en los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria*, que ponía cifras a la ausencia de protagonistas mujeres en el relato sociocultural que se transmite en los libros de texto: en el material didáctico de la ESO, estas solo ocupaban un 7,6%, porcentaje que en asignaturas como Historia o Ciencias descendía al 5% y en tecnología al 1%. La transmisión de un canon cultural androcéntrica era, para las autoras, la causa principal de dicha ausencia y rebatían otros argumentos como la inexistencia de mujeres en muchos ámbitos políticos, culturales, científicos o sociales.

Las consecuencias de esta situación, según dicho estudio, son tres: se sigue con el desconocimiento de mujeres literatas, científicas o artistas; se sigue reforzando la desigualdad por cuestiones de género dando una imagen limitada de la mujer (o incluso invisibilizándola); y, en tercer lugar, se incumplen las leyes que destacan la igualdad sin discriminación de sexo. Informe que se puede consultar en <http://meso.uv.es/informe/index.php>

Desde el Departamento de Geografía e Historia hemos realizado un pequeño estudio de los manuales escolares que utilizamos en nuestras clases. Destacar en primer lugar que estos son solo uno de los recursos didácticos con los que contamos, con lo que este primer análisis no refleja en su totalidad el material didáctico del que nos servimos en el Departamento.

La consulta sobre los libros de texto de ESO de Ciencias Sociales/Geografía e Historia de la Editorial Santillana (correspondientes, no obstante, a la edición anterior a la que nosotros usamos) da una serie de datos que a continuación presentamos:

TABLA 1

PRESENCIA DE PERSONAJES POR SEXO (Libros de la Editorial Santillana -2014-)

	HOMBRES	MUJERES
Primero ESO	92 %	8 %
Segundo ESO	94 %	6 %
Tercero ESO	87 %	13 %
Cuarto ESO	87 %	13 %

TABLA 2

PRESENCIA DE PERSONAS EN ILUSTRACIONES POR SEXO (Libros de la Editorial Santillana -2014-)

	HOMBRES	MUJERES	AMBOS
Primero ESO	51%	18%	33%
Segundo ESO	59%	15%	26%
Tercero ESO	50%	21%	30%
Cuarto ESO	50%	21%	30%

Ante la ausencia de datos de Bachillerato, hemos realizado una pequeña cata en el manual “Historia del Mundo Contemporáneo” de la editorial Santillana de Primero de Bachillerato (Serie Descubre, proyecto Saber Hacer, ISBN 978-84-680-1330-5). A continuación presentamos algunos de las conclusiones a las que hemos llegado:

- Respecto a los personajes analizados o referenciados, hay una ausencia casi absoluta de personajes femeninos. Podemos comprender que esto se deba a la importancia de los aspectos políticos a la hora de diseñar el currículo y al papel que tuvo la mujer hasta hace relativamente pocos años.
- Cuando se trabajan aspectos sociales sí que hay más referencias a la mujer. Así, se cita a mujeres dentro del clero regular del Antiguo Régimen, se analiza la situación de la mujer en la Revolución Industrial o se habla de la emancipación de la mujer y el movimiento feminista en la segunda mitad del siglo XX. Pero, por otro lado, también convendría señalar dónde suelen estar colocadas en el libro estas referencias, normalmente en apartados llamados “saber más” o “La historia de la vida”, casi nunca en el cuerpo principal del libro. Por ejemplo, el tratamiento dado al sufragismo.

- No hay una preocupación por una visión de género en el lenguaje. Excepto en un caso que hace referencia a “monjes y monjas, abades y abadesas” al hablar de la sociedad del Antiguo Régimen, casi siempre se hace referencia al masculino al hablar de grupos sociales (campesinos, burgueses...).
- Sobre las ilustraciones sí que hemos detectado una importante presencia femenina.
- Desde el Departamento ya llevamos trabajando un tiempo para aportar una visión renovada de la Historia, más cercana a la actualidad y a la realidad que nos rodea, crítica con el objetivo de construir ciudadanos libres, y con el aporte de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Sobre el enfoque de género en la Historia – una demanda de la sociedad, pero también de parte de nuestro alumnado y, ahora, de la Administración – pensamos que podemos destacar desde el departamento estos aportes:

- 1) Potenciar la aparición, en el contenido de los temas o en propuestas de trabajo, de protagonistas femeninas en la Historia.
- 2) Trabajar más los contenidos referidos a Sociedad, Economía o Cultura, donde no existe – o no debería existir- una visión tan centrada en el hombre del mundo.

En estos momentos nos encontramos ante una nueva “ola” del movimiento feminista. Y eso se observa perfectamente en nuestro alumnado, por lo que es un buen momento para introducir las cuestiones de género en nuestras asignaturas. Así, la materia de Educación por la Ciudadanía y los Derechos Humanos es ideal para trabajar estos temas, pero también la Geografía, otra de las disciplinas científicas propias de nuestro Departamento.

INGLÉS

Desde el Departamento de Inglés, hemos analizado el material didáctico utilizado desde la perspectiva de género, revisando para ello tanto los textos como las imágenes que aparecen en los libros. Hemos analizado las actividades que hacen cada uno de los personajes masculinos y femeninos, las actitudes que asumen, los roles que representan y, en definitiva, el lenguaje que aparece y que se maneja en cada una de las situaciones.

Del total de Contenido e imágenes de todos los libros de texto que se usan en el Departamento, analizando una o varias unidades por nivel:

- 282 SE REFIEREN A HOMBRES
- 258 SE REFIEREN A MUJERES

Del total de actitudes encontradas en las unidades analizadas, y representadas por fotos y/o textos;

- 176 SE REFIEREN A HOMBRES
- 189 SE REFIEREN A MUJERES

Después de analizar fotos, contenido, actitudes y valores, todo ello seleccionando una o varias unidades en cada uno de los libros de texto que manejamos en nuestro centro para la asignatura de inglés, podemos asegurar que hay un equilibrio claro entre todo lo referenciado a hombres y mujeres. Es evidente que en algunos momentos la balanza se inclina más a uno u otro lado, pero entendemos que esto es más fruto de la diversidad de situaciones, y de la necesidad de relatar experiencias que son de uno u otro sexo, que de un interés por seleccionar uno u otro en función del valor o actitud que los autores quieren mostrar.

Situaciones como los roles productivos o los de cuidados que en algún nivel señalan más a hombres que a mujeres, o viceversa, son inmediatamente compensados con las mismas situaciones en otros niveles, lo mismo que cuando hablamos de deportes, uso de tecnología, actividades domésticas, etc.

El equilibrio perfecto es imposible de conseguir contando la expresión de actitudes y valores representados por cada una de las fotografías y textos que aparecen, pero como puede apreciarse en el análisis final, no puede apreciarse desviación alguna, más allá de lo anecdótico.

LATÍN

Tras reflexionar sobre el documento del Plan de Igualdad, analizando los materiales del departamento, llegamos a las siguientes conclusiones.

Revisando la historia, la mitología, la literatura creemos necesario conocer y visitar los hechos, los mitos para reescribir la historia y para corregir los errores. Debemos reflexionar en el presente sobre el pasado para cambiar y mejorar el futuro.

MÚSICA

Análisis del libro de texto Música Clave A de Mc Graw-Hill de 1º ESO:

- En el análisis del contenido del libro se observa que hay muchas más referencias a músicos varones que a mujeres, lo cual es lógico ya que históricamente ha habido más hombres destacados en el mundo de la música, especialmente en la composición. Por tanto, también los fragmentos musicales propuestos son en su inmensa mayoría de autoría masculina.
- En el análisis de las imágenes con las que se ilustra el libro, observamos la misma desigualdad: hay muchas más imágenes de compositores y de instrumentistas hombres. En cuanto a cantantes y bailarines, el número de imágenes femeninas es ligeramente superior al de las masculinas.
- Hemos considerado interesante fijarnos en las imágenes que muestran a adolescentes y jóvenes anónimos en distintas actividades musicales, para ver si están chicos y chicas representados de forma diferente. Se observa paridad en todas las actividades: escuchando música, cantando, tocando instrumentos y bailando.

Análisis del libro de texto Historia de la Música Serie escucha de 3º ESO:

- En el análisis del contenido del libro, que recorre la historia de la música occidental desde la Edad Media hasta nuestros días, se observa que hay muchas más

referencias a músicos varones que a mujeres, lo cual es lógico ya que históricamente ha habido más hombres destacados en el mundo de la música, especialmente en la composición. Por tanto, también los fragmentos musicales propuestos son en su inmensa mayoría de autoría masculina. Sin embargo, en cada tema aparece la reseña biográfica y la imagen de una mujer destacada en la música de la época estudiada.

- Si analizamos la representación de personas en actividades musicales, el número de hombres que aparecen tocando instrumentos triplica al de mujeres; en cambio hay el doble de imágenes femeninas de personas cantando o escuchando música, y las personas que aparecen bailando o construyendo instrumentos son en igual número hombres y mujeres. Por otra parte, en el campo de la dirección orquestal solamente aparece representación masculina, mientras que la única persona que aparece recibiendo un premio musical es una mujer.

En el análisis del contenido de los apuntes que utilizamos en 4º de ESO, puede verse que en varios de los temas hay más referencias a músicos varones que a mujeres. Esto es lógico, si tenemos en cuenta que históricamente ha habido más hombres destacados en el mundo de la música, especialmente en la composición. Por tanto, también los fragmentos musicales propuestos son en su inmensa mayoría de autoría masculina. No ocurre lo mismo en el tema 2, dedicado a las profesiones de la música. En este tema, a pesar del uso del masculino genérico, no se hace ninguna distinción que haga pensar que determinada profesión es más adecuada para uno u otro género.

En cuanto a las imágenes que ilustran los apuntes, el número de hombres que aparecen tocando instrumentos, cantando o bailando, es bastante superior al de mujeres. En el resto de actividades musicales, los hombres y las mujeres aparecen por igual. No hay apenas imágenes que muestran actividades no musicales, por lo que no aportan datos relevantes; si bien en el tema 3, dedicado a los medios de comunicación audiovisual, aparece la imagen publicitaria de un producto para el desayuno, en la cual es una mujer la que prepara el desayuno de los niños.

ORIENTACIÓN

Las responsables de los ámbitos afirman que sus materiales cumplen los estándares de igualdad de género, ya que son libros de texto que trabajan a mínimos y suelen tener un lenguaje neutro. Únicamente, la responsable del ámbito sociolingüístico, afirma que en sus libros de texto, aparecen más nombres propios masculinos que femeninos.

El resto de libros evaluados (principalmente de la editorial ALJIBE) son mayormente neutros, ya que son libros que trabajan mínimos y de cursos de primaria. Al igual que lo dicho anteriormente, los de historia y ciencias sociales suelen nombrar más personajes históricos masculinos que femeninos.

RELIGIÓN

Se ha analizado el libro de Religión Católica de la editorial Anaya de 3º de ESO.

En las unidades analizadas, la temática es sobre la moral de la vida y el consumo. Los términos utilizados son generales como población actual, sociedad, etc.

En los testimonios de personajes vemos a chicos y chicas, por ejemplo para la moral sobre la vida nos ponen el testimonio de una chica que sufrió parálisis cerebral y para la unidad de la moral de consumo una fábula que nos habla en genérico.

Para hablarnos de comportamientos, valores y principios en ambos temas utilizan también lenguaje genérico y en cuanto a los relatos bíblicos relacionados con el tema los personajes protagonistas son fundamentalmente los hombres.

Las imágenes son variadas, aparecen hombres y mujeres, chicos y chicas, y también de diferente color y edad.

En el apartado de inteligencia espiritual y emocional aparecen textos bíblicos, de la Iglesia y testimonios que son mayoritariamente masculinos o genéricos. También ocurre con letras de canciones, en las que los intérpretes son hombres.

Como conclusión deseo indicar que no observa una clara discriminación en el texto respecto al género, pero si es cierto que la mayoría de los personajes bíblicos que vemos son masculinos. Por otro lado, los ejemplos y actitudes no tienen diferenciación.

TECNOLOGÍA

En primer lugar cabe destacar que la propia naturaleza de la asignatura de tecnología, cuyos contenidos se centran en aspectos más próximos a las máquinas y algo menos en las condiciones del ser humano, hace que la perspectiva de género tenga poco sentido, al carecer del mismo los elementos previamente citados objeto de estudio en la materia.

Dicho lo cual, y una vez analizados los libros de texto de tecnología, llegamos a las siguientes conclusiones:

- No se aprecia distinción reseñable en cuanto la ocupación que realizan hombres y mujeres en las imágenes del libro de texto
- Dado que no hay ningún contexto de representación de actividades domésticas y cuidado de personas, no se aprecia ninguna diferencia entre hombres y mujeres.
- En cuanto al resto de actividades cotidianas representadas no se aprecia predominancia de ningún género en especial.
- El marco lingüístico predominante en los textos es neutro.

Una vez realizados los análisis de los materiales didácticos en cada departamento, podemos extraer las siguientes **conclusiones generales**:

En la mayor parte de los libros de texto y materiales analizados no se observan grandes diferencias de género, respecto a las imágenes y las actitudes de quienes aparecen en ellas. Sí es cierto, que en determinadas materias, como la historia, la música y la economía, las referencias femeninas son muy escasas, porque lo han sido a lo largo de la realidad de esas materias. Indicar también que, respecto al lenguaje, en general se hace uso de un lenguaje genérico.

Y por último, señalar la disposición de todos los departamentos de cuidar estos aspectos a la hora de elegir un libro de texto o elaborar nuestros propios materiales.

3.5. Análisis de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos que forman la comunidad educativa

Durante la fase de diagnóstico de la situación de Igualdad en nuestro IES, necesaria para la elaboración de este plan de Igualdad, se realizaron encuestas a toda la Comunidad Educativa. A continuación se exponen las conclusiones obtenidas de estas encuestas de elaboración propia.

ENCUESTAS SOBRE IGUALDAD REALIZADAS AL PROFESORADO

Bloque 1:

Un 78% de los encuestados son mujeres y el 92% de las respuestas indican que no consideran discriminatorio el uso del masculino genérico.

- En los materiales que se elaboran el 83% considera que elabora materiales no sexistas (casi siempre)
- El 95% en clase para dirigirte al alumnado utiliza el masculino genérico habitualmente
- El 84% dice que habitualmente busca enunciados que no reproducen roles de género en los problemas prácticos
- El 89% expone figuras femeninas en sus clases o exposiciones habitualmente
- Un 11% dice que a veces tiene en cuenta al género al orientar profesionalmente al alumnado
- El 89% dice que habitualmente corrige con igual tono y palabras independientemente del sexo, pero un 5% dice que nunca (2 profesores)

En general el profesorado considera que utilizar el masculino genérico no es discriminatorio. En consecuencia, se puede decir, que se utiliza habitualmente el masculino genérico para dirigirnos al alumnado.

Un 84% del profesorado considera que está evitando los materiales sexistas y busca enunciados que no reproduzcan roles genéricos y expone figuras femeninas.

Cabe destacar que un 11% (4 profesores) del profesorado dice tener en cuenta el género al orientar profesionalmente al alumnado.

El 90 % del profesorado considera que no tiene en cuenta el género del alumnado para dirigirse al mismo.

Bloque 2:

Se observa que:

- La mayoría del profesorado considera que tanto chicos como chicas son igual de trabajadores
- El 73% no está de acuerdo con que los chicos terminen antes que las chicas las tareas.
- El 57% del profesorado no está de acuerdo con que los chicos tengan mejor percepción espacial.

- El 35% considera que las chicas son más constantes que los chicos, pero el 32% considera lo contrario.
- El 41% considera que no están de acuerdo con que los chicos generan más conflicto que las chicas, solo un 18% considera que si generan más conflictos.
- El 34% no están de acuerdo con la afirmación de que los chicos son mejores en actividades deportivas que las chicas, pero existe un 16% que sí están de acuerdo con esta afirmación.

Analizando diferentes tópicos relacionado con las capacidades y habilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado se recoge que:

- Una cuarta parte del profesorado considera que las alumnas son más trabajadoras que los alumnos y un porcentaje parecido considera que son más constantes.
- Respecto a los alumnos, se considera que sólo un 6% resuelve las actividades prácticas antes que las chicas y un 10% cree que tienen una capacidad espacial mayor que las chicas.
- En relación a las actividades deportivas en comparación con las alumnas, el porcentaje sube al 16%.
- Con respecto a los conflictos, un 14% considera que los chicos generan más conflictos.

Bloque 3

El 21% del profesorado encuestado se siente discriminado por el alumnado por razón de género y un 8% se siente discriminado por el propio profesorado.

- Casi un tercio de los encuestados consideran no necesaria la elaboración de un plan de igualdad en el centro, aunque algo más de la mitad sí lo considera necesario pero no prioritario.

La última pregunta se añadió para permitir a los encuestados realizar alguna aclaración u observación y las 3 respuestas abiertas de forma resumida indican lo siguiente:

- El lenguaje genérico es poco importante y hay otros problemas mucho más importantes dentro de la igualdad.
- No existe problema de igualdad en nuestro centro.
- En educación somos pioneros en esta lucha y no hace falta la elaboración de un plan de igualdad, que sólo supondría un trabajo añadido.

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS SOBRE IGUALDAD REALIZADAS A LAS FAMILIAS

Las encuestas se pusieron a disposición de todas las familias del centro y se podía acceder a ellas para su realización desde la página web del IES.

Han respondido a estas encuestas 41 personas, el 68% mujeres y un 24% hombres.

- El 63,4% tienen 1 hijo, el 22% tienen 2 hijos y un 14% tienen 3 o más hijos.
- El 75,6% tienen 1 hija, el 17% 2 hijas y el 7,3% 3 o más hijas.
- El 75,6% realiza un trabajo remunerado y el resto no.

- El 53,7% indica que es quién contesta a la encuesta quién realiza las tareas del hogar. Un 19,5% indica que es su pareja quien las realiza y el 19,5% indican que las realizan de forma conjunta.
- El 24,4% indica que es quien contesta a la encuesta quien toma las decisiones de compra relevantes y un 70,7% indica que estas decisiones se toman de forma consensuada.
- El 24,4% considera que el género de los descendientes condiciona su horario de llegada a casa.
- El 7,3% considera que colaboran más los chicos en las tareas del hogar, un 19,5% considera que colaboran más las chicas y un 73,2% considera que colaboran indistintamente.
- Sólo un 12,2% tiene en cuenta el género a la hora de orientar a sus descendientes hacia ciertas actividades extraescolares.
- Y por último, de cara a la futura orientación profesional de sus descendientes, en todas las profesiones indicadas la mayoría de los encuestados consideran que es indistinto el género adecuado.

Respecto a la última pregunta de este formulario, que es abierta, con el fin de poder hacer aclaraciones u observaciones al formulario, las respuestas más frecuentes fueron:

- No se permite la opción de indicar 0 hijos o 0 hijas.
- No valen las respuestas de quienes tienen hijos de idéntico género.

En general, creemos que la encuesta de familias ha sido contestada por un número muy reducido de familias y por tanto, no podemos establecer conclusiones generales. Pero aún así, podemos indicar que, el género no es parte relevante en las familias a la hora de tomar decisiones como la de imponer un horario de regreso a casa, colaborar en las tareas del hogar, la elección de las extraescolares o tomar decisiones de compra de relevancia.

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS SOBRE IGUALDAD REALIZADAS AL ALUMNADO

Dedicamos la sesión a revisar las respuestas que han dado los alumnos a la encuesta sobre la igualdad de género dentro del Centro.

A dicha encuesta han respondido 244 alumnos, el 57,8% mujeres y el 37,7% hombres. Esta cifra de respuestas nos parece una participación suficientemente alta aunque hubiera sido deseable una participación aún mayor.

En muchas respuestas dadas por chicas se recoge la queja acerca de las normas que afectan a la vestimenta, afirman sentirse discriminadas por no poder vestir según qué prendas.

En cuanto a nuestra forma de tratar al alumnado en clase, son ellos, los chicos, los que se quejan de sentirse más atacados por su comportamiento, y de que con las chicas somos más permisivos.

También hay muchas opiniones en contra del baremo que se utiliza para calificar ciertas pruebas en Educación Física. Ellas se quejan de sufrir discriminación positiva, de que se les da más nota con menos esfuerzo, y los chicos se quejan también de ese trato no igualitario hacia las chicas.

Respecto al reparto de tareas en sus respectivos hogares, vemos por sus respuestas que en general hay un reparto bastante igualitario entre el padre y la madre.

Hay varios alumnos que critican la propia encuesta y dicen que no sirve para nada.

Respecto al modo en que el profesorado trata al alumnado:

- Utilizando o no las terminaciones as/os. A esta matización no le dan importancia, en general.
- Modo de reprender a chicos y chicas. La opinión generalizada es que no hay trato diferente en este caso.
- Formación de grupos mixtos. El sentir general es que los profesores nos esforzamos por conseguir que en todos los grupos haya chicos y chicas.
- Formación u orientación académica. El alumnado percibe igualdad a la hora de orientar en cuanto a estudios y trabajo futuros.
- Uso de espacios. En relación con el patio de recreo, el sentir general es que no hay problemas al respecto. Pero, como el patio es pequeño, hay algunas quejas por todo el espacio ocupado por una minoría al jugar al fútbol.

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS SOBRE IGUALDAD REALIZADAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Respondieron a la encuesta sólo 3 personas; 1 hombre y 2 mujeres.

El 100% de ellos no considera discriminatorio el uso del masculino genérico. El 67% lo usa a veces para dirigirse a chicos y chicas y un 33% lo usa siempre.

El 100% de los encuestados nunca establece diferencia de trato entre chicos y chicas.

Respecto a las preguntas que establecen el grado de acuerdo (5) o desacuerdo (1) con ciertas afirmaciones se observa que:

- El 100% responde con un grado de 3 (posición intermedia) a la afirmación que indica que las chicas son más cumplidoras con las tareas asignadas como ayuda a la comunidad.
- No están muy de acuerdo (respuestas entre 1 y 3) con la afirmación que indica que los chicos transitan más por los pasillos entre clases que las chicas.
- No están muy de acuerdo (respuestas entre 2 y 3) con la afirmación “las chicas son más cuidadosas que los chicos”. Y lo mismo podríamos decir sobre la afirmación que indica que los chicos son más educados a la hora de solicitar un servicio de fotocopias, datos académicos.... Y la de que generan más conflictos.

Es decir, en general, podríamos afirmar que los encuestados no están muy de acuerdo con todos estos tópicos.

El 100% de los encuestados no han detectado un trato discriminatorio por razón de género y ninguno se siente discriminado por razón de género ni por equipo directivo, por profesorado, personal no docente, ni familias, ni alumnado.

Respecto a si consideran necesario o no la elaboración de un plan de igualdad, un 66% sí lo ve necesario pero no prioritario y un 33% no lo considera necesario.

CONCLUSIONES GENERALES DEL DIAGNÓSTICO SOBRE IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO:

En general, no se percibe un trato discriminatorio en el centro por parte de ningún sector de la Comunidad Educativa.

Respecto al tema del lenguaje, en general el uso del masculino genérico no se percibe como discriminatorio.

Por otro lado, se observa que el profesorado está sensibilizado y trata de exponer figuras femeninas destacadas en sus campos de conocimiento y evitan materiales sexistas.

Respecto a la orientación profesional, el alumnado no percibe trato discriminatorio en este sentido.

Y por último, en cuanto al tiempo dedicado a las actividades no dirigidas, se ha detectado cierta desigualdad en el uso del patio de recreo. Pero debemos señalar que ya se están tomando medidas para ir mejorando esta situación tal y como se refleja más adelante en los apartados de objetivos del plan y actividades para lograrlos.

4. OBJETIVOS DE NUESTRO PLAN DE IGUALDAD

4.1 Objetivos generales:

1. Tratar de **implicar a toda la Comunidad Educativa** en el Plan de Igualdad.
2. **Reflexionar sobre la práctica docente y las actividades que se realizan en el centro**, tratando de mejorar siempre hacia una mayor igualdad.
3. **Motivar al alumnado** para fomentar su **autonomía personal** y adquirir los conocimientos y habilidades para **compartir responsabilidades** (domésticas, familiares, de cuidado,...) en **un proyecto de vida sin estereotipos**.
4. Promover el aprendizaje y adquisición de **métodos no violentos de resolución de conflictos** y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad.
5. **Contribuir a la erradicación de la Violencia de Género** educando en la igualdad.
6. Fomentar la diversificación profesional como forma de **promover una elección académica y profesional libre** y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.
7. Promover el **respeto como norma de vida** (a la libre orientación sexual,...) **y el rechazo a todo tipo de violencia** (agresión sexual,...)

4.2 Objetivos específicos:

1. **Sensibilización** de toda la comunidad educativa (Tablón por la igualdad, Talleres relacionados con la temática de la coeducación y la violencia de género,...)
2. Creación y/o mantenimiento de un **grupo de trabajo** abierto a toda la Comunidad Educativa para la **formación y sensibilización** sobre la igualdad de oportunidades.
3. **Cuidar tanto el lenguaje como los materiales** aportados al alumnado (tanto elaborados por el profesorado como adquiridos por otros medios) de manera que potencien la igualdad.
4. Tener aún más presente la igualdad en todas las actividades que se realicen en el centro.
5. **Dotar al centro de materiales** adecuados que faciliten el trabajo en actividades relacionadas con la coeducación.

6. Tratar de crear un grupo de **“alumnado por la igualdad de género”**. Para proponer ideas y actividades de igualdad a realizar dentro y fuera del aula y para apoyar al equipo de convivencia en situaciones de discriminación por razón de sexo u orientación sexual,...
7. Despertar el **espíritu crítico del alumnado sobre la división de géneros** que nos llega a partir de la imagen: publicidad, videoclips y videojuegos, cine....
8. **Trabajar en la prevención** de la violencia de género a través de **actividades coeducativas**.
9. Realizar **actividades extraescolares** que potencien las relaciones de igualdad entre el alumnado.
10. **En el uso de espacios comunes:** Tratar de asegurar un reparto equitativo para uso y disfrute de espacios comunes. Fomentar la práctica del deporte en igualdad. Promover la creación de equipos femeninos y el desarrollo de juegos y actividades deportivas mixtas.
11. Continuar realizando **actividades sensibilizadoras** 25 de noviembre, 8 de marzo...

5. ESTRUCTURAS PARA POTENCIAR EL LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS

Una vez definidos nuestros objetivos, vamos a identificar las estructuras de las que disponemos, que contribuyen de forma determinante al logro de los mismos.

5.1.- OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

El observatorio de convivencia e igualdad consiste en un espacio de debate y comunicación sobre temas relacionados con la convivencia y la igualdad en el centro educativo. En él están representados los diferentes sectores de la comunidad educativa y se reúne al menos una vez al trimestre o siempre que la situación lo precise. Se trata de un foro en el que se transmite información sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de convivencia e igualdad a lo largo del trimestre, se plantean situaciones concretas y se trata de aportar soluciones y mejoras desde las diferentes perspectivas que pueden ofrecer los distintos sectores de la comunidad educativa.

5.2.- EQUIPO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

Dicho equipo está constituido por un miembro del equipo directivo, por la figura del coordinador/a de Convivencia e Igualdad, por la orientadora y por dos profesoras componentes del Claustro e implicadas en la creación de estructuras de convivencia e igualdad. Este número puede variar con los años ya que a este equipo puede pertenecer cualquier componente del Claustro de profesores/as que trabaje en dichas estructuras.

Este equipo planifica, analiza y evalúa las distintas intervenciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad del centro. Además participa activamente en las subcomisiones de convivencia del proyecto de formación.

5.3.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

La comisión de convivencia está formada por docentes de diferentes departamentos con inquietudes en materia de convivencia junto a parte del equipo directivo y al departamento de orientación. Este grupo de trabajo, con el fin de ser más operativo, se divide en varias subcomisiones a las que se les asignan tareas diferentes relacionadas con la convivencia e igualdad. Del trabajo de cada una de ellas se recibe y transmite información para la coordinación de las diferentes tareas. Una de estas subcomisiones se han encargado de llevar a cabo el plan de convivencia del centro así como también, el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las diferentes actuaciones que dicho plan recoge. Esa misma subcomisión ha elaborado este plan de igualdad y se encargará de su seguimiento y revisión. Otras subcomisiones trabajan en estructuras de convivencia como el programa

de alumnado ayudante que si bien no son específicas de igualdad, bien pueden considerarse favorecedoras de ese clima que potencia la igualdad. Algunas otras planifican, programan y desarrollan actividades que favorecen la igualdad en el centro, tales como carteles de igualdad y celebraciones en días especiales como el día 8 de marzo o el día de la mujer en la ciencia.

5.4.- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Todos los departamentos didácticos contribuyen con sus actuaciones a fomentar la igualdad entre el alumnado. Desde la revisión de sus materiales didácticos, el lenguaje utilizado en el aula y en los documentos facilitados, hasta la orientación profesional, pasando por el día a día en el aula, el profesorado, en todas sus actuaciones, favorece la igualdad entre el alumnado.

Además los departamentos didácticos, a través de la CCP, revisan y modifican ciertos aspectos de los planes de convivencia e igualdad, a la vez que colaboran en la planificación y desarrollo de los objetivos.

5.5- TUTORES

En las actividades de tutoría y siguiendo el Plan de Acción Tutorial, se planifican y desarrollan muchas actividades que favorecen la igualdad en el aula. Estas actividades se realizan dentro y fuera del aula, a veces contando con la colaboración de personal externo al centro y otras con nuestros propios recursos materiales y personales. Algunas de estas actividades se especifican en el punto 5 de este Plan de Igualdad.

5.6- PíEE

Hace varios años, el PíEE logró reunir a un grupo de alumnas voluntarias que tenían inquietudes en temas de igualdad y realizaban actividades muy interesantes y con bastante difusión dentro del IES. De esta manera se creó una Asamblea Feminista mixta que participó en la realización de carteles, manifiestos en fechas importantes (25N, 8M) y en general, en actividades en torno a valores relacionados con la igualdad. Pero estas alumnas ya terminaron sus estudios aquí y aunque se ha intentado no se logra que resurja esa idea.

Nos gustaría encontrar voluntarios y voluntarias interesadas en formar una comisión de estudiantes para la igualdad que puedan colaborar en el desarrollo de algunas de las actividades que nuestro centro propone. Podrían participar en realizar talleres, debate, actividades, etc en nuestro espacio de igualdad del hall de entrada durante los recreos o por las tardes, participar en la elaboración de nuestros carteles de igualdad y todas aquellas iniciativas nuevas que ellas quisieran proponer en materia de igualdad.

El PIEE de forma estable, participa con la realización de las siguientes actuaciones:

- Sensibilización continua a diario en todas las actividades de la tarde organizadas por el PIEE, proporcionando una perspectiva basada en la igualdad de género como línea transversal del proyecto.
- Participación por parte del PIEE todos los años en Ygualarte: Artes por la Igualdad.
- Participación del PIEE en la realización de actividades en días señalados para trabajar la Igualdad de género y/o derechos de la Mujer.

6. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO

En este apartado vamos a señalar algunas de las medidas y actuaciones que se están llevando a cabo en estos últimos años en materia de igualdad en nuestro centro y que se consideran eficaces y por tanto, se programa seguir haciendo en los próximos cursos. Por supuesto, este apartado al igual que el resto de contenidos de este plan, es revisable y susceptible de sufrir modificaciones en función de la detección de necesidades de los miembros de nuestra comunidad educativa.

6.1.- PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN

A lo largo del curso, en fechas señaladas, se desarrollan las siguientes **actividades** con el fin de **visibilizar y sensibilizar** a la comunidad educativa en materia de igualdad:

- **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer;** se desarrollan talleres, charlas, se hacen visitas a un teatro muy especial y participativo...
- **Carteles de igualdad.** Tal y como se ha mencionado anteriormente, una de las subcomisiones de Igualdad se encarga de elaborar y difundir los carteles que después se colocan en el tablón de igualdad y a los que se les suele dar contenidos que pueden ser trabajados a través de las tutorías o en ciertas materias. Esta iniciativa surgió en el seno de la comisión de igualdad del IES de Sabiñánigo y en la que se nos ofreció la posibilidad de participar. Se trata de carteles que llaman la atención sobre diferentes aspectos relacionados con la igualdad y en alguna ocasión también con la convivencia. Los carteles van cambiando una vez al mes y en ocasiones se aprovechan celebraciones especiales como el día de la mujer trabajadora, día de la paz, carnaval, navidades...
- **Rincón de igualdad.** Se trata de un espacio en el hall de entrada al centro que se inauguró este presente curso aprovechando la celebración del 90 aniversario del voto femenino. En esa inauguración alumnado, profesorado y familias que participamos de forma voluntaria, recreamos ese momento histórico en ese espacio de igualdad. Grabamos el momento en vídeo y sacamos unas fotos con el fin de darle difusión a través de la web del centro y las redes sociales. Este espacio se utiliza para los recreos inclusivos y entre ellos, para potenciar el diálogo en igualdad entre nuestro alumnado.
- **Día de la mujer y la niña en la ciencia.** Se realizan exposiciones, talleres, charlas de madres del centro en las que cuentan su experiencia profesional y vital...
- **Recreos inclusivos.** A lo largo de los recreos de toda la semana se desarrollan actividades diferentes como pueden ser ajedrez, juegos de mesa, diferentes actividades en inglés, francés o alemán, cubo de rubik o juegos de ingenio. Se trata de proporcionar alternativas de ocio a aquel alumnado que no encuentra su sitio en

el espacio del patio del recreo. este espacio y las actividades que en él se desarrollan han demostrado lograr la integración de parte de nuestro alumnado.

- **Liga interna** durante los recreos en el patio, donde se exige la presencia de alumnado femenino en los equipos para la participación en la misma, con la finalidad de hacer del patio un lugar más inclusivo en el que se utilice el espacio de una forma más igualitaria y visualizar la presencia femenina en los deportes de balón típicamente masculinos.

6.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan de Acción Tutorial se programan muchas actividades a lo largo del curso, algunas de las cuales se enmarcan en materia de igualdad y de ellas destacamos las siguientes:

- Todas las actividades de sensibilización comentadas anteriormente se presentan a los tutores/as a través de las reuniones semanales coordinadas por Jefatura de Estudios
- Talleres afectivo sexuales impartidos por la empresa AMALTEA en los que se trabajan contenidos relacionados con la identidad de género, la aceptación, tolerancia, respeto y por supuesto la igualdad.
- Orientación profesional en igualdad.
- Día internacional de la mujer 8 de marzo: Actividades sobre estereotipos publicitarios
- Charlas de la Policía sobre peligros en las redes sociales para alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Formación para alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO en sesiones de tutorías sobre ciberacoso.

6.3.- PLAN DE CONVIVENCIA

El plan de convivencia introduce anualmente una serie de actuaciones didácticas y actividades formativas relacionadas directamente con la inclusión, atención a la diversidad, convivencia y procesos de coeducación y todo ello contribuye a la educación en igualdad. Con la elaboración del plan de convivencia se nos ocurrió instalar un buzón de convivencia abierto a toda la comunidad educativa con el fin de canalizar propuestas de mejora, incluso necesidades de actuación. En general, podemos decir que este plan contribuye a la mejora de la convivencia y de la igualdad en nuestra comunidad educativa.

6.4.- TRANSFORMACIONES Y ACTUACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con la normativa se realizan transformaciones y adaptaciones, tanto estructurales como metodológicas:

- Adaptación de los aseos del centro para su uso por personas transgénero.
- Modificación del nombre por el nombre sentido en documentos del centro. En los documentos oficiales se modifica solo cuando hay un cambio en el DNI.
- Informar al personal y alumnado, con el consentimiento del alumno/a afectado, del cambio de nombre, utilización de baños, ...

6.5.- ACTUACIONES DEL PIEE

En nuestro centro, además de contar con el PIEE como estructura y sus aportaciones ya comentadas anteriormente, el programa colabora con actividades puntuales entre las que destacamos:

- Organización y participación con alumnado en Z5Express: una aventura urbana. Gymkhana barrio de San José basada en mujeres relevantes de la historia.
- Actividad Colectivo Las Lannas Zaragoza y mujeres nicaragüense junto a Asamblea Feminista Mixta, conocimiento de otras culturas y realidades de la mujer en el mundo.
- Elaboración de cómic frente a la violencia de género, junto al Departamento de Educación Plástica y Visual.
- Inclusión de chicas en el equipo de fútbol del PIEE Medina Albaida. Se realizó un importante trabajo de integración con el resto de miembros del equipo.
- Charlas Médicos del Mundo: Construyendo nuevos roles para la igualdad: reflexionando sobre otras formas de violencia de género.

En estos dos últimos apartados se han definido estructuras y actuaciones en materia de convivencia e igualdad en nuestro centro. Algunos de los recursos utilizados y otros muchos recursos para preparar actuaciones para próximos cursos pueden obtenerse del siguiente sitio web:

<https://sites.google.com/espaciomariadeavila.es/espacioplanesdeigualdad/p%C3%A1gina-principal>

7. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD

Para la detección de necesidades formativas, entre ellas sobre igualdad, se realiza a inicio de curso un cuestionario dirigido a todo el profesorado del centro. A partir de este cuestionario se establece el proyecto y el Plan de Formación del centro recogiendo las necesidades detectadas.

Esta formación se puede abrir en algunos casos al personal no docente, especialmente al personal en contacto directo con el alumnado.

A lo largo del curso, el Coordinador de Formación perteneciente al Departamento de Innovación (COFO), informa al profesorado sobre distintos cursos y actividades relacionados con el Plan de Igualdad que se promueven desde la Administración Educativa.

8. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NUESTRO PLAN DE IGUALDAD

La evaluación del Plan de Igualdad se puede llevar a cabo cada curso escolar por parte del Equipo de Igualdad con las aportaciones de toda la Comunidad Educativa. Los resultados de dicha evaluación se trasladarán al Consejo Escolar y al Observatorio de centro en convivencia e Igualdad.

Con esta evaluación se pretende determinar el grado de consecución alcanzado de los objetivos generales y específicos contenidos en este plan. Se tratará de determinar qué objetivos han sido alcanzados y en qué grado, así como identificar los objetivos no logrados y tratar de determinar si es posible, los motivos de ese incumplimiento. Esta reflexión ha de servir como punto de partida para una nueva redefinición de objetivos para los siguientes cursos.

Las principales herramientas que van a aportar información en este proceso de evaluación son:

- Encuestas realizadas a todos los miembros de la comunidad educativa en materia de igualdad en nuestro centro
- Reflexiones sobre los materiales didácticos utilizados por los diferentes departamentos y la evolución de los mismos
- La realización de una memoria anual que recoja las distintas actividades realizadas durante un período y el grado de satisfacción alcanzado con su desarrollo.

Esta memoria supone en sí misma una evaluación de lo que se ha hecho y conseguido durante el curso escolar correspondiente, así como la propuesta de mejoras y/o mantenimiento de actividades e iniciativas positivas para el curso siguiente.

Consideramos que, al igual que ocurre con otros muchos aspectos de nuestro trabajo diario, los resultados de la educación de nuestro alumnado no se pueden medir exclusivamente como fruto de nuestra interacción con el alumnado en el aula o en el centro en general, puesto que son numerosas las influencias del entorno sobre nuestro alumnado y, como siempre, el resultado, lo es de un conjunto de múltiples factores. De ahí que, entendamos que los resultados de nuestras actuaciones en materia de Igualdad sean muy difíciles de medir y sólo encontramos como indicadores adecuados los relacionados con la observación de la implicación, participación y satisfacción de nuestro alumnado en las actividades planificadas.